



Asamblea General

Distr. limitada
28 de mayo de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 110 del programa

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras la celebración de consultas officiosas

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe financiero y los estados financieros comprobados correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz¹, la sección correspondiente del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² y el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en dicho período³,

1. *Acepta* los estados financieros comprobados de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002¹;

2. *Toma nota* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones de la Junta de Auditores contenidas en su informe⁴;

3. *Toma nota también* de las observaciones y hace suyas las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto² con respecto al informe de la Junta de Auditores;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/57/5), vol. II y Corr.5.*

² A/57/772.

³ A/57/416/Add.2.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/57/5), vol. II y Corr.5, cap. II.*



4. *Encomia* a la Junta de Auditores por la calidad de su informe y el formato simplificado de éste;

5. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto al período finalizado el 30 de junio de 2002³;

6. *Pide* al Secretario General que siga asegurándose de que haya un mejor control interno en las operaciones de mantenimiento de la paz con respecto a la utilización óptima de los recursos de auditoría;

7. *Pide también* al Secretario General que ponga en práctica en forma íntegra, rápida y puntual las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

8. *Pide además* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo octavo período de sesiones el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que se menciona en el párrafo 26 del informe de la Junta de Auditores¹.
